



REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha
12 de diciembre de 2023**

**PROPUESTAS DE ACUERDOS FORMULADAS POR
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
QUE SE SOMETERÁN A APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL**

A efectos de facilitar el ejercicio de los derechos de voto, a continuación se detallan las propuestas de acuerdos que el consejo de administración acordó formular en relación con los siguientes puntos del orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del consejo de administración del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de la Sociedad con sus entidades dependientes del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023.

1

1ª propuesta.- Aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2023, en los términos en que las mismas fueron formuladas por el consejo de administración.

2ª propuesta.- Aprobación del informe de gestión individual del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2023, en los términos en que el mismo fue formulado por el consejo de administración.

3ª propuesta.- Que la totalidad de las pérdidas del ejercicio, que ascienden a trece millones trescientos cinco mil sesenta y cuatro euros con setenta y dos céntimos (-13.305.064,72.- €), se apliquen a la cuenta de “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

4ª propuesta.- Aprobación de la gestión realizada por el consejo de administración durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2023.

5ª propuesta.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2023, en los términos en que las mismas fueron formuladas por el consejo de administración.

A SEDE

Calle Príncipe, 44
36202 Vigo · España
ABANCA BALAIÓDOS
Avda. Balaídos, s/n
36210 Vigo · España

CIDADE DEPORTIVA AFOUTEZA

Camiño do Monte 53
36416 Mos · España
INSTALACIÓN A MADROA
A Madroa, s/n Candeán
36317 Vigo · España



ER-1171/2008
GRUPO RC CELTA
Departamento de
Seguridad e Instalaciónes



ER-0384/2017
REAL CLUB CELTA DE VIGO S.A.D.
Área Corporativa de
Finanzas, Administración y RRHH



GCP-2020/0014
GRUPO RC CELTA

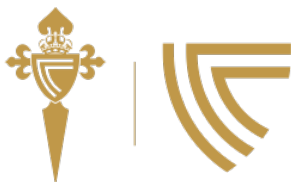


AENOR
Gestión
Ambiental
ISO 14001
SA-2020/0148
GRUPO RC CELTA



AENOR
PROTOCOLO
FRENTE AL COVID-19
GRUPO RC CELTA





6ª propuesta.- Aprobación del informe de gestión consolidado del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2023, en los términos en que el mismo fue formulado por el consejo de administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera del Grupo RC Celta del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023.

Propuesta única.- Aprobación del estado de información no financiera del Grupo RC Celta del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023, en los términos en los que el mismo fue formulado por el consejo de administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2023-2024.

Propuesta única.- Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2023-2024, con arreglo al proyecto formulado por el consejo de administración.

Cuarto.- Cese y nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

1ª propuesta.- Aprobar el cese del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, la entidad AUREN AUDITORES SP, S.L.P., al haberse alcanzado un acuerdo para dar por terminado el contrato de auditoría por mutuo disenso.

2ª propuesta.- Nombrar como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, por un período de tres años, para los ejercicios 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026, que finalizarán respectivamente con fechas 30 de junio de 2024, 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2026, todos ellos inclusive, a la entidad GRANT THORNTON, S.L.P., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Paseo de la Castellana, 81, 28046 Madrid, con N.I.F. B08914830, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona D. Antonio Clavera Esteva en fecha 24 de mayo de 1984, bajo el número 2.299 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 36.652, folio 159, hoja M-657.409, inscripción 36ª, e inscrita con el número S0231 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

A SEDE

Calle Príncipe, 44
36202 Vigo · España

ABANCA BALAIÓDOS

Avda. Balaídos, s/n
36210 Vigo · España

CIDADE DEPORTIVA AFOUTEZA

Camiño do Monte 53
36416 Mos · España

INSTALACIÓNS A MADROA

A Madroa, s/n Candeán
36317 Vigo · España



ER-1171/2008
GRUPO RC CELTA
Departamento de
Seguridad e Instalaciones



ER-0384/2017
REAL CLUB CELTA DE VIGO S.A.D.
Área Corporativa de
Finanzas, Administración y RRHH



GCP-2020/0014
GRUPO RC CELTA



AENOR
Gestión
Ambiental
ISO 14001
SA-2020/0148
GRUPO RC CELTA



AENOR
PROTOCOLO
FRENTE AL COVID-19
GRUPO RC CELTA



Quinto.- Modificaciones de los artículos 2º, 21º, 22º, 29º y 34º y supresión del artículo 38º de los estatutos sociales. Delegación especial de facultades.

1ª propuesta.- Modificación del artículo 2º de los estatutos sociales, en los términos propuestos por el consejo de administración en su informe formulado al efecto.

2ª propuesta.- Modificación del artículo 21º de los estatutos sociales, en los términos propuestos por el consejo de administración en su informe formulado al efecto.

3ª propuesta.- Modificación del artículo 22º de los estatutos sociales, en los términos propuestos por el consejo de administración en su informe formulado al efecto.

4ª propuesta.- Modificación del artículo 29º de los estatutos sociales, en los términos propuestos por el consejo de administración en su informe formulado al efecto.

5ª propuesta.- Modificación del artículo 34º de los estatutos sociales, en los términos propuestos por el consejo de administración en su informe formulado al efecto.

6ª propuesta.- Supresión del artículo 38º de los estatutos sociales, conforme a lo previsto en el informe formulado por el consejo de administración.

7ª propuesta.- Apoderar expresamente a todos los consejeros, así como al secretario no consejero, para que cualquiera de ellos, actuando individual y solidariamente, pueda comparecer ante notario para elevar a escritura pública las modificaciones estatutarias propuestas y que resulten acordadas por la junta general, a los efectos que fuere menester, así como otorgar escrituras públicas de aclaración, complemento, rectificación o subsanación, en su caso, hasta conseguir la total inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que sean inscribibles en dicho Registro.

Sexto.- Importe máximo de la remuneración anual de los consejeros.

Propuesta única.- Aprobación de la cantidad de setenta y cinco mil (75.000) euros como importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros en su condición de tales, que registrará para el presente ejercicio social 2023-2024 y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación.

Séptimo.- Determinación del número de componentes del consejo de administración. Dimisiones, ceses, nombramientos y/o reelecciones de consejeros.

1ª propuesta.- Fijar en ocho el número de consejeros.

A SEDE

Calle Príncipe, 44
36202 Vigo · España
ABANCA BALAIÓDOS
Avda. Balaídos, s/n
36210 Vigo · España

CIDADE DEPORTIVA AFOUTEZA

Camiño do Monte 53
36416 Mos · España
INSTALACIÓNS A MADROA
A Madroa, s/n Candeán
36317 Vigo · España



ER-1171/2008
GRUPO RC CELTA
Departamento de
Seguridad e Instalacións



ER-0384/2017
REAL CLUB CELTA DE VIGO S.A.D.
Área Corporativa de
Finanzas, Administración y RRHH



GCP-2020/0014
GRUPO RC CELTA



AENOR
Gestión
Ambiental
ISO 14001
SIA-2020/0148
GRUPO RC CELTA



AENOR
PROTOCOLO
FRENTE AL COVID-19
GRUPO RC CELTA



2ª propuesta.- Tomar razón de las dimisiones de los consejeros D. Ricardo Barros Hermida, D. Pedro Posada Martínez, Dña. María del Carmen Avendaño Otero, D. Primitivo Ferro Rivadulla, D. José Fernando Rodilla Martínez y Dña. María María José Taboas Cabral, así como del cese de la consejera y presidenta Dña. María de los Ángeles Mouriño Terrazo, quien fue designada por cooptación para cubrir la vacante de D. Manuel Carlos Mouriño Atanes.

3ª propuesta.- Nombramiento como consejera, por el plazo estatutario de tres años, de Dña. María de los Ángeles Mouriño Terrazo.

4ª propuesta.- Nombramiento como consejera, por el plazo estatutario de tres años, de Dña. Xisela Aranda Núñez.

5ª propuesta.- Nombramiento como consejero, por el plazo estatutario de tres años, de D. José Álvarez Dafonte.

6ª propuesta.- Nombramiento como consejero, por el plazo estatutario de tres años, de D. Sergio Álvarez Conde.

7ª propuesta.- Nombramiento como consejera, por el plazo estatutario de tres años, de Dña. Carmen Cuevas García.

8ª propuesta.- Nombramiento como consejero, por el plazo estatutario de tres años, de D. José Antonio Álvarez Muñoz.

9ª propuesta.- Nombramiento como consejero, por el plazo estatutario de tres años, de D. José Manuel Amoedo Villar.

10ª propuesta.- Nombramiento como consejero, por el plazo estatutario de tres años, de D. Miguel Álvarez Rey.

A SEDE

Calle Príncipe, 44
36202 Vigo · España
ABANCA BALAIÇOS
Avda. Balaídos, s/n
36210 Vigo · España

CIDADE DEPORTIVA AFOUTEZA

Camiño do Monte 53
36416 Mos · España
INSTALACIÓNS A MADROA
A Madroa, s/n Candeán
36317 Vigo · España

